

ELGOIBAR



Los representantes del equipo de gobierno municipal (PNV y PSE-EE) votan a favor de las Ordenanzas Fiscales para 2025 en el Pleno del martes. UDALA

El Pleno aprueba un incremento general del 2,6% para las tasas e impuestos municipales de 2025

La principal excepción será la tasa que se cobra por el servicio de recogida y tratamiento de los residuos domésticos, que subirá un 8,5%

JABI LEON

ELGOIBAR. La corporación municipal de Elgoibar aprobó en el Pleno celebrado el martes las nuevas Ordenanzas Fiscales para el 2025, que salieron adelante con el voto favorable de los ediles del equipo de gobierno municipal (PNV y PSE-EE) y el rechazo de los representantes de la oposición (EH Bildu).

Las ordenanzas aprobadas para el próximo ejercicio contemplan un incremento general del 2,6% para las tasas e impuestos muni-

cipales (similar al IPC de agosto); aunque también hay algunas excepciones.

La más significativa es la relativa a la tasa que se cobra por el servicio de recogida y tratamiento de los residuos domésticos, que subirá un 8,5%. Dicho incremento será el mismo que, previsiblemente, la Mancomunidad de Debarrena aplicará al Consistorio por el servicio de basuras; por lo que, como es habitual, el Ayuntamiento volverá a repercutir en la ciudadanía el aumento del coste del servicio que le aplicará la entidad comarcal.

Otra excepción de relevancia será la relativa a los precios que se cobran por los servicios que ofrece el Patronato Municipal de Deportes. Aunque en diferentes porcentajes, el coste de la mayo-

ría de ellos aumentará de manera significativa por encima del IPC.

Según explican desde el Consistorio, «debido a las mejoras en las licitaciones de los servicios», en los últimos años se ha incrementado de manera sustancial el peso de la aportación del Ayuntamiento en la financiación de los servicios del Patronato y el objetivo a largo plazo es retornar al modelo original de financiación, donde el Patronato pueda ser más autosuficiente». De hecho, «históricamente, el Patronato era financiado en un 60% por los ingresos propios y en un 40% por el Ayuntamiento, pero en los últimos años estos porcentajes se han invertido, con un mayor peso en la financiación municipal».

Sea como fuere, la concejala de Hacienda, Atsegin Uzuriaga, des-

taó durante su intervención en el Pleno que «las nuevas ordenanzas reflejan un esfuerzo por garantizar la estabilidad financiera del municipio, asegurar la calidad de los servicios públicos y aplicar una política fiscal equitativa».

Bonificaciones y mejoras

Las Ordenanzas Fiscales aprobadas para el 2025 incluyen una bonificación del 100% en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para las familias numerosas que implementen energías renovables, como la instalación de placas solares. Además, se mantiene la bonificación del 50% en el IBI para las viviendas adheridas al programa de vivienda vacía Bizigune.

Por otro lado, cabe señalar que «se han revisado las tasas para la utilización del Dominio Público Municipal, actualizando los precios para la filmación de anuncios, la instalación de 'foodtrucks', y otros usos del espacio público».

Asimismo, se han modificado las tasas para la concesión de la placa de vado «ajustándolas a los costes actuales de los servicios» y las tasas por el uso del Herriko Antzokia «para hacerlas más accesibles a los mayores de 65 años».

EH Bildu se opone a las ordenanzas por ser rechazadas sus propuestas

J.L.

ELGOIBAR. El grupo municipal de EH Bildu en Elgoibar justificó ayer su rechazo a la propuesta de Ordenanzas Fiscales presentada (y aprobada) por el equipo de gobierno municipal para el año 2025.

Según explicó la portavoz de EH Bildu en el Consistorio, Aitziber Aranberri, «en la Comisión de Organización en la que se trató el tema de las Ordenanzas Fiscales para el próximo año nuestro grupo trasladó al gobierno municipal tres propuestas con el objetivo de negociarlas y de llegar a un acuerdo».

Sin embargo, prosigue Aranberri, «el equipo de gobierno no ha querido debatir ninguna de las tres propuestas que pusimos sobre la mesa, por lo que no hemos podido conseguir un acuerdo en torno a unos ejes que para nosotros son fundamentales de cara a mejorar la calidad de vida de las y los elgoibartarras».

Las propuestas de EH Bildu

De cara a la aprobación de las Ordenanzas Fiscales para 2025 EH Bildu planteaba «crear una tabla de bonificaciones que profundizara en la progresividad para las tasas que se pagan por los servicios de basuras y del polideportivo».

Además, la coalición abogaba por implementar «una política de residuos unida a la transición climática». Finalmente, EH Bildu proponía «aplicar un recargo del 100% en el IBI de las viviendas no habituales o vacías» y aplicar unas bonificaciones a las familias en el IBI «en función de sus ingresos».

Jone Olaizola renuncia al cargo de edil de EH Bildu y su puesto será ocupado por Joseba Osoro

J. LEON

ELGOIBAR. La Pleno de Elgoibar aprobó en la sesión del pasado martes, por unanimidad, la renuncia al cargo de concejala presentada por la representante de EH Bildu Jone Olaizola, que abandona la corporación «por motivos personales».

Olaizola ha trabajado como edil en el seno del grupo municipal de EH Bildu desde el año 2021 y la coalición abertzale ha querido

agradecer públicamente «la labor que ha desempeñado a lo largo de estos años en el Ayuntamiento»; así como «sus aportaciones al proyecto político de EH Bildu».

El lugar que deja Jone Olaizola en la corporación elgoibartarra será ocupado por Joseba Osoro, quien ya formó parte del grupo municipal de EH Bildu las dos pasadas legislaturas (las que duraron entre los años 2015 y 2019 y entre 2019 y 2023).

Joseba Osoro tomará posesión de su cargo como concejal de EH Bildu en la sesión plenaria del próximo mes de octubre.

Según explican desde la coalición, que cuenta con siete representantes en la corporación local, «Joseba concurrió a las últimas elecciones municipales en el puesto número diez de nuestra lista pero asumirá el cargo porque quienes fueron en los puestos octavo y noveno de la lista no pueden por motivos personales».



Joseba Osoro y Jone Olaizola. BILDU

'Sotoko Hotsak' ekimenaren bi kontzertu izango dira bihar eta etzi

J.L.

ELGOIBAR. Sinuöse kolektiboak antolatuta, 'Sotoko Hotsak' ekimenaren edizio berria izango da bihar eta etzi Kultur Etxeko sotoan (sarreraren prezioa 5 eurokoa da). Hasteko, Ibil Bedi taldearen kontzertua egongo da bihar (22.00etan). Larunbatean, berriz, Gilipojazz taldearen txanda izango da (23.00etan).